

**Expediente nº: 463/2021****Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen****Procedimiento:** Contrato de concesión de servicios**Asunto:** gestión bar piscinas y otros**Fecha de iniciación:** 10/05/2021**Interesado:** D. Juan Pablo Omella Blanc**Documento firmado por:** El Alcalde, el Secretario**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio bar piscinas	10/5/2021	
Informe de Secretaria	10/5/2021	
Resolución del órgano de contratación	10/5/2021	
Pliego prescripciones técnicas-administrativas	10/5/2021	
Informe de fiscalización previa	10/5/2021	
Resolución de Alcaldía	10/5/2021	
Anuncio de licitación	10/5/2021	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A» y «B»	3/6/2021	
Notificación al licitador	3/6/2021	
Informe Propuesta de Secretaría	3/6/2021	
Informe de fiscalización previa	3/6/2021	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: concesión de servicios	
Subtipo del contrato: gestión bar piscinas y servicio de barra de otras actividades.	
Objeto del contrato: gestión del bar de las piscinas durante el verano, y de las barras de otras actividades que se puedan llevar a cabo en las instalaciones deportivas u otros eventos	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 55410000-7 Servicio de gestión de bares	
Valor estimado del contrato: 11.000 euros (IVA)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 11.000	IVA%: 2.310 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 13.310 euros	
Duración de la ejecución: 1 año	Duración máxima: 5

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del





Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de concesión del bar de las piscinas municipales en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LOTE	ADJUDICATARIO	PRECIO
1	Juan Pablo Omella Blanc	13.310 euros

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada las oferta presentada por el adjudicatario, la siguiente:

- Ser el único licitador que ha presentado oferta.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Notificar a Juan Pablo Omella Blanc, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

SÉPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

OCTAVO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

